

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los interesados diversos actos administrativos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a la entidad interesada que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Don Diego Sánchez Gil.

Expediente: STR 4697/2014.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Sentido de la Resolución: Sanción de multa pecuniaria de 31.252,66 euros y obligación de restitución del terreno a su ser y estado anterior, con demolición de lo ilícitamente construido, y quedando la vía pecuaria libre y expedita.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación.

Interesada: Urbanizadora Costa Sur Europa, S.L.

Expediente: STR 2093/2014.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Sentido de la Resolución: Sanción de multa pecuniaria de 6.000 euros, obligación de reparación del daño causado, prohibición de realizar actividades no autorizadas en la zona afectada, practicar nota marginal en el registro de la propiedad sobre la finca afectada con la obligación de repoblar.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación.

Interesada: Doña Maria Manuela Puerta Caro.

Expediente: STR 2055/2014.

Acto notificado: Resolución Sancionadora.

Sentido de la Resolución: Declaración de no responsabilidad de la interesada en los hechos denunciados.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 9 de marzo de 2015.- La Secretaria General Técnica, Asunción Alicia Lora López.